





MANUAL DE

Evaluación del Desempeño

MANUAL

DE

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MARZO 2018

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS.	5
III.	ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	6
A.	Recopilación de la Información	6
В.	Preparación de la Evaluación	6
C.	Fases de la Evaluación.	6
IV.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	8
A.	La Evaluación del Desempeño por Objetivos.	8
В.	Evaluación del Desempeño basada en Gestión por Competencias	12
C.	Ponderación de Competencias y Objetivos.	46
V.	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	49
VI	I. RESULTADOS DE LA EVALUACION	51
A.	Registro del Expediente Particular.	52
В.	Análisis de los Resultados	52
VII.	ANEXOS.	57

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de Evaluación del Desempeño tiene el objetivo fundamental de dotar a la Municipalidad de San Vicente Centenario, Santa Bárbara de una herramienta técnica que permita generar sus manuales específicos y con ello evaluar el desempeño de los empleados Municipales a efectos de innovar procesos, mejorar la eficiencia, eficacia, productividad y el mejoramiento de la atención a los contribuyentes y usuarios internos y externos.

Al evaluar el desempeño la organización obtiene información tanto cuantitativa como cualitativa para la toma de decisiones: Si el desempeño es inferior a lo estipulado, deben emprenderse acciones correctivas; si el desempeño es satisfactorio, debe ser alentado. La implementación de esta herramienta técnica permitirá elevar el sentido de pertenencia, generar un clima organizacional convocante que promueva el trabajo en equipo y la ética, motivo por el cual se torna necesario e imprescindible la comprensión, el apoyo y la firme decisión de los grandes actores participantes, esto es, las autoridades y empleados de la Municipalidad.

El manual está estructurado con los objetivos de este, los aspectos generales de la evaluación del desempeño, los métodos de evaluación, los procedimientos administrativos y lo más importante como son los resultados de la evaluación del desempeño. Para facilitar la aplicación del manual se incluyen procedimientos y formularios de fácil comprensión de los involucrados, evaluadores y evaluados, mismos que posibilitaran una aplicación transparente y técnica; con indicadores de logro y atributos principales, didácticos que reflejen de la mejor manera posible las potencialidades del personal de la Municipalidad, desarrollando la Evaluación en cuatro Mandos (Gerencial, mandos medios, Operativos y apoyo).

Esta técnica de gestión moderna y propositiva posibilitará a la municipalidad contar con un personal ético y competente que permitan el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Institución.

II. OBJETIVOS.

A. Objetivo General:

Proporcionar una herramienta a la municipalidad de San Vicente Centenario, Santa Bárbara que le sirva de guía para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad y las competencias de los colaboradores/as en la realización de sus funciones, para el desarrollo de su potencial profesional, así fortalecer a la Municipalidad, y la mejora de la calidad de servicios prestados.

B. Objetivos Específicos:

- Dar lineamientos para implementar el sistema de evaluación del desempeño por objetivos
 y competencias como un procedimiento sistemático y periódico utilizado para medir,
 evaluar e influir sobre los atributos, comportamientos y resultados del servidor municipal
 con relación al ejercicio de su cargo.
- 2. Brindar los procedimientos administrativos y los resultados de la evaluación del desempeño de los servidores municipales

III. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

A. Recopilación de la Información.

Se debe de recopilar la información necesaria que soporte la evaluación de objetivos y competencias del Empleado de la Municipalidad, podemos mencionar:

- a) Plan de Desarrollo Municipal y el Estratégico de la Municipalidad.
- b) POAS de la Municipalidad y de cada Unidad
- c) Fichas de Evaluación

B. Preparación de la Evaluación.

- a) Preparar la evaluación de cada uno de los parámetros (Objetivos y Competencias) recapitulando los hechos que conducen a la evaluación que se realice.
- b) Explicar la importancia de la evaluación.
- c) Preparar al evaluado y a la comisión evaluadora.
- d) Preparar propuestas de acciones y o hechos a conseguir.
- e) Establecer fechas y periodos para llevar a cabo las evaluaciones (calendarizar).
- f) Reflexionar si fuera el caso, sobre la orientación de la carrera profesional del evaluado.
- g) Considerar únicamente el periodo a evaluar.
- h) Escoger el momento y lugar adecuado para su desarrollo.

C. Fases de la Evaluación.

El proceso de evaluación del desempeño está dividido en tres fases:

- a) Evaluación Formativa o Intermedia,
- b) Evaluación Final,
- c) Evaluación Anual.

Con fundamento en las dos evaluaciones se obtendrá la evaluación Anual, la que, más que una evaluación es el resumen cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos en los dos períodos previos.

Evaluación Formativa o	a) Es una evaluación de revisión del proceso para determinar			
Intermedia	el logro de los objetivos y competencias del empleado (a			
	pudiendo así determinarse el éxito o no de la evaluación			
	final.			
	b) En este momento se hace los ajustes al plan de objetivos y			
	se corrigen errores que puedan estarse cometiendo.			
	c) Independientemente de la evaluación formativa o intermedia			
	practicada en junio, el evaluador (a) permanentemente			
	tiene que ejercitar la acción de retroalimentación con el (la)			
	evaluado (a).			
Evaluación Final	Los resultados que aquí se determinen deben reflejar con			
	fidelidad el desempeño alcanzado por el (a) servidor (a), en			
	esta etapa se aplica los instrumentos de medición tanto a los			
	objetivos como a las competencias, esta etapa se realiza en el			
	mes de noviembre.			
Evaluación Anual	La evaluación Anual del desempeño, más que una evaluación			
	propiamente dicha, es una síntesis cuantitativa y cualitativa de			
	los resultados obtenidos por el (a) servidor (a) en las dos			
	evaluaciones previas, a saber, la de Formación o Intermedia y			
	la Final.			

IV. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

En cuanto a los posibles métodos, es importante buscar uno que permita tener en cuenta y dejar reflejado la aportación concreta de cada persona con un alto grado de objetividad. En cualquier caso, cada método intenta comparar las cualidades y los resultados, respecto a determinados índices de medición, de la persona en su puesto de trabajo.

A. La Evaluación del Desempeño por Objetivos.

Con este método se comparan los resultados logrados por la persona con los resultados que se esperaban de él, analizando posteriormente las causas que han podido intervenir en esa diferencia.

Es el método más flexible de todos, ya que facilita variar los criterios a lo largo del proceso. Además, no compara con otros evaluados. Para aplicar este método, el empleado debe conocer a priori los objetivos o resultados que debe conseguir.

a) Diseño de Objetivos:

De modo general se puede hacer referencia a tres tipos de objetivos:

- Objetivos de Progreso. Dirigido hacia el desarrollo de la Municipalidad y al desarrollo de los (as) empleados (as). Estos objetivos tratan de establecer los aspectos que hay que mejorar y simultáneamente facilita la información necesaria de lo que se espera del (la) empleado (a). Este sistema es a la vez, un instrumento que le facilita la ejecución de su trabajo.
- Objetivos de Apoyo. Dirigidos a los (la) evaluados (as). Si la evaluación se ha realizado
 correctamente debe convertirse en un mecanismo de motivación (retribución, promoción,
 rotación, etc.). Con el sistema de evaluación de desempeño se incrementan y mejora la
 comunicación y oportunidades entre el evaluado y los evaluadores se establecen las

responsabilidades de una forma más objetiva, sobre todo porque facilita y argumenta determinadas decisiones relacionadas con las evaluaciones.

Objetivos de Supervisión. La información que este sistema proporciona recibe un uso
activo en la planificación y gestión de los recursos humanos de la Municipalidad,
principalmente porque ayuda a mantener actualizada la base de datos de recursos
humanos. Además, contribuye a validar el sistema de selección, al tiempo que facilita la
función de organización o de distribución de actividades.

Determinar quiénes van a ser los responsables de realizar la evaluación, como determinar si será todo o parte del personal de la Municipalidad a quienes estará dirigida la evaluación, es esencial desde el punto de vista técnico y operativo. A través de los cuales se va a materializar la ejecución de la evaluación del desempeño, que serán los mecanismos que, entre otros, permitirán alcanzar los objetivos establecidos.

b) Proceso de Definición de los Objetivos

Los Objetivos Se definen como la determinación en metas concretas, y a corto y mediano plazo, de los resultados permanentes a obtener en un puesto de trabajo y que estén expresamente en las funciones contenidas en la Descripción del Puesto.

El proceso de generación de objetivos, para su posterior definición y concreción, debe partir de la reflexión global sobre la Municipalidad, con determinadas estrategias y tácticas a implementar en el periodo considerado.

La concretización de un objetivo requiere:

- Identificar la meta a alcanzar en el periodo concreto (que normalmente se encontrara en la misión y finalidades recogidas en la descripción del puesto de trabajo).
- Identificar criterios de medida (datos absolutos, índices de crecimiento, fechas concretas, etc.).

• Definir unos niveles de consecución a partir de considerar el nivel "Bueno" como el nivel que se ajusta a lo presupuestado o que efectivamente se espera conseguir.

Si respecto de un objetivo es difícil encontrar un criterio de medida, seguramente se estará identificando erróneamente dicho objetivo.

Para que el desempeño se pueda gestionar adecuadamente y la evaluación final se pueda realizar, los objetivos que se definan deben tener cinco características:

- **Medibles:** que se pueda identificar un criterio para determinar el grado de cumplimiento.
- **Ambicioso:** que sea retador, pero alcanzable y realista.
- Resultado: que especifique el resultado a alcanzar realizando el trabajo de la mejor manera posible.
- **Tiempo:** que deje claro en qué plazo deberá cumplirse.
- **Específico:** que de defina concretamente la acción y lo que se debe hacer para alcanzarla.

La responsabilidad de establecer objetivos corresponde al jefe inmediato superior, con la participación de los empleados de la municipalidad. Los objetivos deben ser planificados en conjunto, consensuados ya que ello incrementara la posibilidad de consecución de los mismos.

c) Numero de Objetivos por Puesto

El número de los objetivos a evaluar dependerá del nivel del puesto de trabajo, (directivo ejecutivo técnico) y del planeamiento estratégico de la municipalidad, de las áreas de trabajo (si son complejas, semi-complejas o normales) teniendo el cuidado que se cumplan los criterios siguientes

El número de objetivos a establecer, en puestos de dirección y jefaturas es normalmente entre tres (3) y ocho (8).

En puestos de responsabilidad sin estructura y claramente de soporte, puede ser aceptable

situaciones de menos de tres (3) objetivos

No se aceptarán puestos con más de ocho (8) objetivos dada la imposibilidad de gestionarlos correctamente. En esta etapa es donde se determina si alguno de los objetivos estratégicos de la municipalidad debe ser modificado en sus alcance y contenido para volverlo medible y alcanzable.

No todos los objetivos tienen la misma importancia, cabe considerar los dos (2) puntos siguientes:

- La importancia relativa de cada objetivo puede variar de un periodo a otro en función de los cambios en la estrategia, táctica o decisiones operativas adoptadas por la Municipalidad.
- La importancia relativa de cada objetivo puede variar igualmente de unos puestos a otros dependiendo del área organizativa y del entorno de actuación.

Hay que considerar tres aspectos fundamentales para ponderar objetivos:

- La importancia de los objetivos para la Municipalidad para el área organizativa donde se encuentra el puesto y para la consecución de los resultados.
- Ocasionalmente las características propias del puesto en concreto, que puedan afectar a los objetivos.
- La estrategia, la táctica o decisiones operativas adoptadas por la Municipalidad por el periodo concreto.

Para poder ponderar los objetivos hay que seguir el proceso siguiente:

- Definir los objetivos del puesto
- Tener presente las consideraciones apuntadas en el punto anterior
- Asignar un porcentaje (%) a cada objetivo de forma que al final la suma de dichos porcentajes resulte igual a 100%
- Solo en casos muy particulares se ponderará por encima de 50% un solo objetivo
- En ningún caso se ponderará un objetivo por debajo del 10%

En esta etapa pueden distinguirse dos tipos de seguimiento:

- El que se realiza con todo el equipo, y
- El que se realiza de manera individual con cada uno de los evaluados. (Entrevista de seguimiento).

El Seguimiento con todo El Equipo.	El Seguimiento Individual.
Consiste en reuniones con todo el	Tiene como finalidad proporcionar al colaborador como a
equipo, en las que se plantea la	la comisión evaluadora oportunidades para realizar un
consecución o no de los objetivos	seguimiento formal e informal tanto del progreso seguido
definidos para el área hasta la	en relación a la consecución de los objetivos claves, (la
fecha.	consecución parcial de los mismos y definir planes de
	acción de soporte) como de la forma de trabajar del
	empleado (a) su comportamiento a través del perfil de
	competencias.

B. Evaluación del Desempeño basada en Gestión por Competencias

En la gestión de los recursos humanos es necesario tomar decisiones sobre la promoción, desarrollo y reubicación de los/as empleados/as.

Generalmente esta práctica se divide en dos partes:

- Una que permite realizar una evaluación del desempeño (pasado).
- Otra que permite determinar el potencial de las personas dentro de la organización (futura).

Los sistemas de evaluación del desempeño basados en competencias incorporan a los estándares de evaluación tradicionales aquellas conductas del trabajo necesarias para realizar tareas específicas. Una evaluación del desempeño efectiva se basará en el análisis de actuación de

las personas en los puestos y en su evaluación, según unos parámetros predeterminados y objetivos para que proporcionen información medible y cuantificable.

Un método efectivo para una primera aproximación al desempeño de los/as empleados/as es el análisis de adecuación al puesto. Se mantienen las mismas especificaciones técnicas de los perfiles definidos por competencias (Manual de Puestos y Salarios) y se identifica el nivel de ajuste de la persona a la ocupación de manera objetiva, utilizando las competencias necesarias para cada puesto definiendo los puntos fuertes y débiles de cada persona.

Las **Competencias** se definen como el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que ostentan las personas y mediante las cuales inciden directamente en el desarrollo de sus puestos de trabajo y en el comportamiento organizativo

Lógicamente no son los únicos comportamientos, pero si deben priorizarse prestándoles una atención especial, dado que las competencias constituyen aquellos comportamientos específicos que la Municipalidad quiere potenciar.

A continuación, se presentan las competencias definidas para la Municipalidad.

Competencias

- 1. Responsabilidad
- 2. Iniciativa
- 3. Actitud respecto al trabajo
- 4. Planificación y organización
- 5. Conocimiento del trabajo
- 6. Obtención de resultado
- 7. Capacidad de análisis, cuando proceda
- 8. Motivación del personal, cuando proceda
- 9. Habilidad en la toma de decisiones
- 10. Actitud hacia el trabajo en equipo
- 11. Calidad de servicio
- 12. Creatividad.

Competencias

- 13. Liderazgo
- 14. Integridad
- 15. Autodesarrollo

a) Responsabilidad

Es la capacidad y voluntad de desempeñar las funciones del puesto teniendo un profundo sentido del compromiso y autoría personal asumiendo los errores y aprendiendo de ellos para mejorar. Implica conocer "Que se espera de uno y hacerlo con la mayor calidad posible".

Nivel	Definición	Acciones
	Supone que la persona evaluada	• Realiza las funciones de su
Excelente	desempeña ampliamente sus	trabajo y propone otras nuevas
	funciones con la más alta calidad	para generar valor añadido.
	aceptando y aprendiendo de los	Manifiesta y reconoce delante del
	posibles errores.	equipo los errores cometidos y lo
		que ellos han causado.
		• Utiliza las experiencias fallidas
		pasadas para diseñar nuevos
		planes.
		• Manifiesta el aprendizaje
		realizado con sus errores en las
		entrevistas de desempeño.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada	
	se sitúa en un grado intermedio	
	entre el bueno y el excelente.	
Bueno	Supone que la persona evaluada	• Realiza todas las funciones de su
	conoce y realiza sus funciones	trabajo no generando ningún

Nivel	Definición	Acciones
	aceptando y entendiendo sus	comentario por parte del equipo.
	errores.	 No realiza comentarios ni elabora
		justificaciones ante los errores
		cometidos.
		• Cambia los enfoques a sus planes
		y proyectos teniendo en cuenta
		los errores cometidos.
		• Llega puntualmente a su puesto
		de trabajo y a las reuniones.
Mejorable	Supone que la persona evaluada	
	se sitúa en un grado intermedio	
	entre el insuficiente y el bueno.	
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	• Describe sus funciones básicas si
	conoce las funciones de su puesto	se le pregunta sobre las mismas.
	u no sabe percibir errores.	 No se percata de las relaciones
		existentes entre sus diferentes
		funciones.
		 No reconoce los errores
		cometidos cuando alguien se los
		comenta encontrando
		justificaciones externas a todo lo
		comentado.
		• Siempre se excusa.
		• Elude la responsabilidad
		pensando antes en la posible culpa
		y castigo y no en las soluciones de
		problemas y probables mejoras
		• Es impuntual.

b) Iniciativa

Es la habilidad para identificar y valorar oportunidades, problemas u obstáculos y proponer mejora o llevar a cabo acciones para dar respuesta. Por tanto, es una predisposición a actuar proactivamente, lo que incluye actuar anticipándose a las situaciones, o a proponer mejoras en la forma en que se desarrolla el trabajo.

Definición	Acciones
Supone que la persona evaluada se	 Crea un entorno en el que la pro
anticipa a las dificultades, actúa de	actividad es valorada.
forma innovadora y aprovecha las	 Actúa para generar y
oportunidades.	aprovechar nuevas
	oportunidades.
	• Busca diferentes formas de
	hacer las cosas-soluciones si
	encuentra obstáculos
	• Desarrolla nuevos u originales
	enfoques de los problemas.
	• Se anticipa (en semanas o
	meses) para detectar y
	solucionar posibles
	dificultades, o identificar
	oportunidades.
Supone que la persona evaluada	
se sitúa en un grado intermedio	
entre el bueno y el excelente.	
Supone que la persona evaluada	• Se intenta preparar antes que las
enfrente los problemas y resolutiva	cosas ocurran.
en situaciones de crisis	• Utiliza el tiempo de forma
	proactiva, usa su propia
	iniciativa.
	Supone que la persona evaluada se anticipa a las dificultades, actúa de forma innovadora y aprovecha las oportunidades. Supone que la persona evaluada se sitúa en un grado intermedio entre el bueno y el excelente. Supone que la persona evaluada enfrente los problemas y resolutiva

Nivel	Definición		Acciones
		•	Encuentra los recursos
			necesarios para solucionar los
			problemas.
		•	Actúa rápidamente cuando
			surge un problema.
		•	Toma la iniciativa en relación
			a las responsabilidades de su
			puesto de trabajo, sin tener la
			necesidad de preguntar en todo
			momento.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se		
	sitúa en un grado intermedio entre		
	el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona no tiene	•	Espera- necesita que le digan
	interés por desarrollar un trabajo		que tiene que hacer ante
	de valor añadido, es decir que		cualquier contratiempo.
	aporte algo más a la	•	Requiere supervisión constante
	Municipalidad.		para que el trabajo avance.
		•	Ve los problemas, pero no hace
			nada por resolverlos. Siempre
			piensa que los problemas son
			por culpa de otros y que no es
			su responsabilidad resolverlos.
		•	Desaprovecha oportunidades
			que le permitan mejorar la
			forma de realizar su trabajo
		•	Anula o desvaloriza la
			iniciativa de los demás.

c) Actitud Respecto al Trabajo.

Es la habilidad de ajustarse para trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone aceptar sin problemas los cambios en la Municipalidad y en el propio trabajo, entender y aceptar otros puntos de vista, así como aceptar cambios específicos en la manera de hacer las cosas.

Nivel	Definición	Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	Cambia los planes, objetivos o
	se anticipa y adapta	acciones concretas, para
	proactivamente sus planes,	adaptarse a los requerimientos de
	objetivos y comportamientos a la	la situación.
	situación.	Identifica las necesidades y hace
		adaptaciones en su trabajo.
	•	Es positivo ante los cambios.
	•	Demuestra una mentalidad
		abierta respecto a las opiniones y
		puntos de vista de otras personas
		y es capaz de cambiar su propio
		enfoque.
	•	Ante las nuevas ideas o proyectos
		actúa de forma proactiva como
		motor de cambio.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada	
	se sitúa en un grado intermedio	
	entre el bueno y el excelente.	
Bueno/	Supone que la persona evaluada•	Comprende los puntos de vista de
	acepta la necesidad de	otras personas.
	flexibilidad y responde	Responde a los cambios
	positivamente ante los cambios	organizativos.

Nivel	Definición		Acciones
		•	Adapta sus puntos de vista ante
			una situación cuando aparecen
			nuevas opciones que le parecen
			positivas.
		•	Cambia la prioridad en sus tareas
			cuando lo requiere una situación
			particular.
		•	Mantiene una actitud de
			adaptación respecto a las normas
			y métodos para responder a las
			necesidades de cambio.
		•	Mantiene una mentalidad abierta
			a nuevos sistemas y métodos de
			trabajo
Mejorable	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona no se		Es inflexible ante los cambios en
	adapta a los cambios e incluso es		la forma de hacer el trabajo.
	un freno para los mismos dentro	•	No comprende puntos de vista
	de la Municipalidad.		que difieran de los suyos.
		•	Sigue manteniendo su forma de
			actuar incluso después de
			cambios organizativos aceptados
			por el resto de la Municipalidad.
		•	Encuentra difícil cambiar los
			planes de trabajo y rutinas y se
			resisten incluso cuando la
			ocasión lo exige.

Nivel	Definición		Acciones			
		•	Expresa	recelo,	sospecha	У
			desconfia	nza ante l	os cambios.	

d) Planificación y Organización

Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

Nivel	Definición	Acciones
Excelente	Supone que la persona	Organiza el trabajo del área de
	evaluada Establece	manera efectiva, utilizando el
	eficazmente las metas y las	tiempo de la mejor manera posible
	prioridades de sus actividades,	Dirige varios proyectos
	contemplando tanto los	simultáneamente, sin perder el
	cambios del entorno, como las	control
	fortalezas y debilidades de la	Tiene claridad respecto de las metas
	Municipalidad, actuando en	de su área y de su cargo, y actúa en
	base a los plazos y recursos	consecuencia
	disponibles, implementando	• Fija apropiadamente objetivos a
	mecanismos de control,	largo plazo relevantes para la
	seguimiento y verificación de	organización, considerando que
	la información .	sean medibles y realistas Estipula
		las acciones necesarias para cumpli
		con sus objetivos, establece tiempos
		de cumplimiento y planea las
		asignaciones adecuadas de personal
		y de recursos.
		Documenta lo pactado sobre metas

Nivel	Definición		Acciones
			y objetivos en matrices o tablas que
			le permiten realizar un seguimiento
			riguroso respecto del cumplimiento
			de los mismos en tiempo y forma.
Muy Bueno	Supone que la persona		
	evaluada se sitúa en un grado		
	intermedio entre el bueno y el		
	excelente.		
Bueno	Supone que la persona	•	Formula objetivos racionales para
	evaluada Organiza su trabajo,		los planes determinados
	priorizando las actividades de	•	Calcula los tiempos y programa las
	acuerdo a la programación		actividades, definiendo prioridades
	establecida. Considerando	•	Establece fechas de seguimiento,
	experiencias previas para		teniendo en cuenta los plazos finales
	anticiparse y responder con	•	Utiliza los recursos disponibles con
	mayor efectividad a ciertos		eficiencia Verifica el progreso de
	eventos.		las tareas o asignaciones a medida
	Realiza control y seguimiento		que se producen los avances.
	y registro actualizado de sus		
	labores, utilizando las		
	herramientas disponibles y el		
	cumplimiento de la		
	planificación, generando		
	reportes y manteniendo		
	informados a quienes		
	corresponda.		
Mejorable	Supone que la persona		
	evaluada se sitúa en un grado		

Nivel	Definición	Acciones
	intermedio entre el	
	insuficiente y el bueno.	
Insuficiente	Supone que la persona no	• Tiene poco claros las metas y
	organiza el desarrollo de sus	objetivos del área y de su puesto.
	tareas, no mantiene ordenado	• Le cuesta manejar adecuadamente
	su espacio de trabajo,	el tiempo; es poco metódico y
	dificultando el acceso con	Desorganizado.
	facilidad a la información	• Presenta dificultades para definir
	requerida en el ejercicio de sus	objetivos mensurables y realistas.
	labores.	• No planifica sus actividades, va
		realizando las tareas a medida que
		se le van presentando.
		• No utiliza herramientas para
		controlar el progreso de las
		actividades.
		No suele planear acciones ni definir
		tiempos ni recursos para lograr los
		objetivos.
		• Tiene dificultad para cumplir con
		los objetivos de su puesto.
		• Hace uso inadecuado de los
		recursos disponibles

e) Conocimiento del Trabajo.

Es la capacidad y voluntad de orientar los propios intereses, prioridades y objetivos hacia las necesidades, prioridades, objetivos y misión de la Municipalidad entendiendo el propio rol dentro de los objetivos globales. Implica tener un compromiso con la sociedad y una voluntad de servicio al ciudadano como proyecto estable de la Municipalidad.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Mantiene una actitud de gran
	está claramente orientada a la		compromiso con el buen
	Municipalidad y defiende los		cumplimiento de su trabajo dentro
	objetivos de la misma incluso por		de un concepto de servicio al
	encima de los propios.		Municipio como misión de la
			Municipalidad.
		•	Actúa en favor de los objetivos
			de la Municipalidad apoyando de
			forma activa los cambios o
			mejoras que puedan plantearse.
		•	Entiende su trabajo como una
			parte de un todo y por tanto está
			dispuesto a realizar los
			sacrificios personales necesarios
			en pro de la Municipalidad.
		•	Muestra gran vocación de
			servicio.
		•	Mantiene una actitud de
			compromiso, dedicación y
			cumplimiento constante.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente.		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Se esfuerza por adaptarse y
	se vincula con la Municipalidad y		encajar en la Municipalidad.
	colabora con ella	•	Respeta la forma de hacer las
			cosas y hace lo que se espera de él
			(ella).

Nivel	Definición		Acciones
		•	Se preocupa por la imagen que
			proyecta la Municipalidad hacia
			el municipio.
		•	Muestra una actitud de
			compromiso con los objetivos de
			la Municipalidad.
		•	Entiende su labor dentro de la
			Municipalidad y actúa en
			consecuencia.
		•	Muestra predisposición de
			servicio
		•	Defienden la imagen de la
			Municipalidad si esta se ha visto
			afectada.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se		
	sitúa en un grado intermedio entre		
	el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada no	•	No respeta los procedimientos
	asume sus deberes ni para con la		establecidos.
	Municipalidad ni en la misión de	•	No entiende cuál es su papel en la
	la misma.		Municipalidad ni muestra
			preocupación por ello.
		•	Se desentiende de la aportación o
			repercusión que su trabajo pueda
			tener para el resto de la
			Municipalidad.
		•	No le preocupa la imagen que
			proyecta la Municipalidad hacia
			el exterior.

Nivel	Definición	Acciones
		 No muestra vocación de servicio.

f) Obtención de Resultados

Es el esfuerzo y la preocupación por realizar bien el trabajo y alcanzar o sobrepasar los objetivos individuales y de la Municipalidad. Los estándares de comparación puede ser el propio rendimiento en el pasado (superación), objetivos marcados por la Municipalidad, mejora en la eficiencia o la calidad o metas personales.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Afronta los retos y problemas con
	fija objetivos retadores y trabaja		energía, entusiasmo y
	para conseguir resultados		determinación.
	coherentes con la estrategia de la	•	Se fija sus propios objetivos para
	Municipalidad.		superar las dificultades.
		•	Evalúa y revisa continuamente su
			propia mejora respecto a los
			objetivos que se ha marcado.
		•	Se fija objetivos retadores y de
			superación continua, y se esfuerza
			por alcanzarlos.
		•	Constantemente excede de los
			estándares de calidad esperados
			en su puesto.
		•	Dedica tiempo a pensar e
			identificar los caminos que
			permitan mejorar su método de
			trabajo, sus resultados y se
			desempeñó.

Nivel	Definición		Acciones
		•	Toma decisiones y establece
			prioridades y objetivos sopesando
			"recursos utilizados y resultados
			obtenidos".
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente.		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Identifica como suyas las
	se esfuerza permanentemente por		responsabilidades que le son
	conseguir sus objetivos y los		encomendadas.
	alcanza con un nivel bueno de	•	Descubre los problemas e intenta
	cumplimiento		solucionarlos.
		•	Hace lo que se ha comprometido a
			hacer.
		•	Asume nuevas responsabilidades
			de forma proactiva.
		•	Es persistente y no se rinde
			cuando las cosas-cambios ocurren
			lentamente.
		•	No espera que los problemas se
			resuelvan solos.
		•	Realiza su trabajo según los
			estándares requeridos y en el
			tiempo previsto.
		•	Evita la demora en la realización
			de las tareas.
Mejorable	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		

Nivel	Definición	Acciones
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	Se desanima fácilmente y muestra
	no se detecta evidencias de	falta de tenacidad para conseguir
	superación continua.	los objetivos. No se concentra en
		los objetivos principales que la
		Municipalidad le asigne. Muestra
		poco interés por los resultados y
		por alcanzar los estándares
		esperados.
		Se centra en la tarea inmediata sin
		prestar atención a la calidad del
		resultado final.
		No se muestra preocupación por
		corregir los posibles errores que
		comente en su trabajo.

g) Capacidad de Análisis

Es Reconocer y describir los elementos constitutivos de una realidad y proceder a organizar la información significativa según criterios preestablecidos adecuados a un propósito.

Nivel	Definición	Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	
	Realiza planes o análisis	análisis de problemas o temas de
	complejos, utilizando diversas	nivel institucional.
	técnicas para desglosar los	• Considera y pondera una amplia
	problemas complejos en las	gama de información de diferentes
	partes que lo componen. Utiliza	fuentes y subsistemas
	diversas técnicas de análisis	organizacionales, evaluando su
	para identificar varias	pertinencia e importancia para la
	soluciones, y sopesa el valor de	toma de decisiones estratégicas.
	cada una de ellas.	• Incorpora elementos externos a la

Nivel	Definición		Acciones
			Municipalidad (como el interés
			social, impacto en el medio y
			contexto social, político, cultural,
			etc.) para proyectar soluciones o
			generar conclusiones.
		•	Considera el mediano y largo
			plazo en su evaluación de los
			impactos y consecuencias de las
			decisiones.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente.		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Identifica elaciones múltiples.
	es capaz de analizar, interpretar	•	Desglosa problema complejo en
	o soluciona situaciones		varias partes.
	complejas, en temas de su	•	Es capaz de establecer vínculos
	ámbito de competencia y que		causales complejos.
	incluyan múltiples variables o	•	Reconoce varias posibles causas
	relaciones de causa - efecto,		de un hecho, o varias
	recurriendo a fuentes de		consecuencias de una acción o una
	información relevante cuanto no		cadena de acontecimientos.
	tiene dominio técnico de una	•	Analiza las relaciones entre las
	materia		distintas partes de un problema o
			situación.
		•	Se anticipa a los obstáculos y
			planifica los siguientes pasos.
Mejorable	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		

Nivel	Definición		Acciones
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	•	No desglosa los problemas.
	no tiene capacidad de analizar y	•	Desglosa los problemas o
	sintetizar la información,		situaciones sin atribuirles ninguna
	descomponiendo datos concretos		valoración concreta.
	en sus partes	•	Realiza una lista de asuntos a tratar
			sin asignarles un orden o prioridad
			determinados

h) Motivación del Personal

Cuando el mismo proceda) Implica un esfuerzo constante por mejorar el aprendizaje o el desarrollo de los demás a partir de un apropiado análisis de sus necesidades y de la Municipalidad. Se centra en el interés por desarrollar a las personas, impulsando su crecimiento en la Municipalidad, no limitándose exclusivamente a proporcionar formación.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Informa a sus colaboradores
	fomenta el aprendizaje y la		sobre los progresos- retrocesos
	formación de su equipo a largo		en su trabajo.
	plazo.	•	No desacredita personalmente
			al dar información negativa, da
			información en términos de
			conductas concretas para
			mejorar.
		•	Anima y motiva a sus
			colaboradores después de un
			contratiempo o revés.
		•	Expresa confianza en la mejora
			del desempeño de sus

Nivel	Definición	Acciones
		colaboradores.
		 Ofrece sugerencias específica
		en las que mejorar.
		 Se preocupa por la formación ;
		el reciclaje profesional de si
		equipo, impulsando e
		aprendizaje.
		 Aprovecha cualquie
		oportunidad para ofrecer ayud
		o soporte al crecimiento d
		cada persona de su equipo.
		• Identifica las personas con
		mayor potencial y favorece s
		promoción.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada se	
	sitúa en un grado intermedio entre	
	el bueno y el excelente.	
Bueno	Supone que la persona evaluada da	 Hace comentarios positivo
	explicaciones y ofrece ayuda a sus	sobre el desarrollo de lo
	colaboradores para ejecución de sus	demás.
	tareas.	 Dedica tiempo en explicar a lo
		demás como realizar lo
		trabajos.
		 Orienta a sus colaboradore
		cuando no saben cón
		desarrollar una tarea.
		 Da instrucciones detalladas
		sugerencias para ayudar a su
		colaboradores.

Nivel	Definición	Acciones
		 Se preocupa por realizar un seguimiento del desarrollo de su equipo.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se sitúa en un grado intermedio entre el insuficiente y el bueno.	
Insuficiente	Supone que la persona evaluada se desentiende de la formación y el crecimiento de su equipo o dificulta el crecimiento mismo.	 Hace comentarios despectivos sobre el desarrollo o el trabajo de los demás. No presta ayuda a sus colaboradores cuando no saben cómo acometer una tarea. No da instrucciones detalladas a sus colaboradores ante nuevos procesos. No encuentra tiempo para que sus colaboradores asistan a cursos de formación. No realiza un seguimiento de la labor de sus colaboradores. Limita activa o pasivamente la posibilidad de crecimiento, desarrollo y formación de las personas de su equipo.

i) Habilidad en Toma de Decisiones.

Es la capacidad de conseguir buenos resultados a través de la autogestión del trabajo, mostrando confianza en las propias habilidades y criterios, así como autocontrol en situaciones conflictivas.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Es capaz de gestionar de forma
	obtiene resultados y soluciona		excelente sus propios recursos para
	problemas a pesar de las		obtener los mejores resultados de
	dificultades y conflictos.		su trabajo.
		•	Utiliza el tiempo de forma óptima
			estableciendo prioridades en su
			trabajo. Es capaz de manejar sus
			propias emociones y las de los
			demás sin perder la objetividad.
		•	Demuestra seguridad en sus
			capacidades cuando debe enfrentar
			retos o situaciones nuevas.
		•	Define y expresa posturas con
			claridad, tacto y seguridad en todas
			las situaciones.
		•	Trasmite en todo momento una
			imagen de fiabilidad en su trabajo.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente.		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Prioriza su trabajo de manera
	desarrolla su trabajo tal y como		correcta para conseguir los
	se espera de él y puede		resultados esperados.
	manejarse adecuadamente en	•	Sabe enfrentarse a situaciones de
	situaciones difíciles.		presión sin perder la calma.
		•	Es capaz de aprender de sus propios

Nivel	Definición		Acciones
		•	errores y cambia sus métodos de trabajo. Muestra confianza y seguridad en sus actuaciones.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se sitúa en un grado intermedio entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada realiza una labor de poca calidad en lo cotidiano y no sabe enfrentarse a situaciones de mayor complejidad.		No organiza su trabajo ni establece prioridades en sus actuaciones o tareas. Demuestra falta de confianza y seguridad en sus actuaciones. Demuestra falta de interés por el trabajo. Se siente cómodo en ambientes desorganizados. Repite errores sin aprender de ellos. No es capaz de defender su opinión o postura en situaciones adversas. Fácilmente pierde el control de la situación dejándose llevar por sus propios sentimientos o emociones. Su trabajo no inspira confianza ni resulta fiable para el resto.

j) Actitud hacia el Trabajo en Equipo.

Implica la intención de colaborar y cooperar con otros, participar en un grupo, trabajar coordinadamente como opuesto a hacerlo individual o competitivamente.

Para que esta competencia sea efectiva, la intención debe ser genuina. La cooperación y el trabajo en equipo pueden darse dentro de la unidad o en relación a otros departamentos o instituciones.

Nivel	Definición	Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	Apoya las decisiones del grupo
	fomenta y desarrolla el espíritu	incluso si su punto de vista
	de cooperación en la	personal difiere de ella
	Municipalidad dando ejemplo	Trabaja para evitar el conflicto
	con su actuación personal.	entre departamento, unidades o
		áreas
	•	Define objetivos en colaboración
		con otros departamentos, unidades
		o áreas.
		Crea oportunidades para el trabajo
		entre equipos distintos.
	•	Reconoce públicamente las
		contribuciones de otros.
	•	Comparte de manera habitual la
		información, facilitando datos que
		pueden ser útiles para otros.
		Actúa para desarrollar un ambiente
		de trabajo amistoso, un buen clima
		y espíritu de cooperación.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada	
	se sitúa en un grado intermedio	
	entre el bueno y el excelente.	
Bueno	Supone que la persona evaluada •	Tiene tiempo para los demás
	coopera con otros y anima al	Le gusta ayudar a otros y trabaja
	grupo a vencer dificultades.	con compañeros Informa a su

Nivel	Definición		Acciones
			equipo o a sus compañeros.
		•	Comunica sus objetivos y
			expectativas a otros, y escucha a
			los demás para encontrar objetivos
			comunes.
		•	Participa de buen grado en los
			grupos y realiza la parte del trabajo
			que le corresponde.
Mejorable	Supone que la persona evaluada	ļ	
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	•	Nunca tiene tiempo para los demás
	dificulta y frena la labor de	•	Se queja cuando debe trabajar con
	equipo en la institución y en su		otras personas Utiliza la
	propio grupo de trabajo.		información como "Poder",
			reservándola y escondiéndola
		•	Intenta imponer sus opinión al
			resto del grupo, especialmente si
			tiene autoridad formal para ello
		•	Nunca se interesa por colaborar
			con otros departamentos, unidades
			u otras personas dentro de unidad
		•	Cuando trabaja en un grupo
			distorsiona la labor del equipo.

k) Calidad del Servicio.

Implica un deseo de ayudar a servir a la Municipalidad para satisfacer sus necesidades. Significa centrarse en entender, descubrir y satisfacer sus demandas y respetar sus derechos sin vulnerar la legalidad.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Respeta los intereses de la
	comprende las necesidades de la		Municipalidad y actúa para
	Municipalidad y ofrece un servicio		darle un excelente servicio.
	excelente a los mismos tanto en	•	Comprende las necesidades que
	fondo como en forma.		tiene la Municipalidad en
			relación a su trabajo y actúa
			para satisfacerlas.
		•	Se preocupa por obtener
			información de la Municipalidad
			para mejorar sus servicios que
			presta.
		•	Ofrece el mejor servicio a la
			Municipalidad optimizando los
			recursos de que dispone.
		•	Piensa en todo momento como
			ofrecer a la Municipalidad un
			servicio de calidad.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada se		
	sitúa en un grado intermedio entre el		
	bueno y el excelente		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Atiende las necesidades de la
	responde a las necesidades de la		Municipalidad según el marco
	Municipalidad y asegura su		legislativo y sus funciones.
	satisfacción.	•	Se interesa por los problemas de
			la Municipalidad e intenta
			resolverlos rápidamente.
		•	Trata de averiguar las
			necesidades de la

Nivel	Definición		Acciones
		•	Municipalidad. Mantiene un dialogo respetuoso y atento con el ciudadano. Su nivel de servicio es el adecuado a su función.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se sitúa en un grado intermedio entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada da un mal servicio a la Municipalidad y no se preocupa por ello.	•	Se ampara en los procedimientos para eludir su deber de dar un buen servicio. Realiza su trabajo de forma burocrática sin importarle como pueden afectar a la Municipalidad. No entiende el concepto de servicio a la Municipalidad ni se preocupa por ello. La manera en que atiende a los ciudadanos es deficiente en trato o servicio.

l) Creatividad.

Es la capacidad de establecer soluciones innovadoras y ajustadas a las necesidades de municipalidad, siendo proactivo en la generación de ideas que agreguen valor. Analiza y comprende el entorno en el que se encuentra, desarrollando conceptos, métodos y enfoques nuevos para el trabajo.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Promueve una visión innovadora
	Tiene la capacidad de aportar		al interior de su equipo, orientando
	soluciones nuevas (o con algo de		el trabajo y las ideas en función
	novedad) a complicaciones		del contexto, entorno y estrategia
	planteadas en el desarrollo de su		de la Municipalidad.
	actividades, modificando o	•	Demuestra estar actualizado en
	transformando una situación		temas referentes a su quehacer
	concreta.		profesional, buscando
			perfeccionamiento de manera
			permanente para la generación de
			estrategias, procedimientos y/o
			políticas a nivel institucional.
		•	Define, coordina y lidera
			instancias de trabajo destinadas a
			la generación de ideas,
			estableciendo lineamientos
			respecto al foco, análisis y
			evaluación de las propuestas.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Propone y concreta ideas,
	guarda relación con la capacidad		evaluando su atingencia y
	de las personas para generar		factibilidad en términos
	formas no habituales de hacer		metodológicos, financieros y
	cosas, de resolver problemas o de		prácticos, asegurando su ajuste
	abordar situaciones.		con las necesidades y
			posibilidades de la Municipalidad.
		•	Fomenta el desarrollo de ideas al
			interior del equipo y destina el

Nivel	Definición	Acciones
		tiempo necesario para la
		investigación e intercambio de
		opiniones relevantes para su
		actividad.
		 Participa activamente en la
		evaluación de los Proyectos
		programas, identificando mejores
		prácticas para el equipo de trabajo.
Mejorable	Supone que la persona evaluada se	
	sitúa en un grado intermedio entre	
	el insuficiente y el bueno.	
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	 No contribuye en la elaboración de
	No tiene la capacidad de proponer	ideas, compartiendo mejores
	ideas, procedimientos y finalidades	prácticas en base a experiencias
	nuevas para optimizar los recursos	anteriores y algunos aportes
	disponibles	personales como resultado de su
		investigación.
		 No identifica mejoras a las
		herramientas ya establecidas.
		 No participa en la elaboración de
		proyectos y programas.
		 No se preocupa por ampliar
		conocimientos buscando
		información disponible en su
		trabajo.

m) Integridad.

Supone actuar de acuerdo a la legalidad, manteniendo un criterio objetivo e imparcial, desprovisto de cualquier interés personal. Implica ser y demostrar honestidad, transparencia y credibilidad como norma de comportamiento.

Nivel	Definición		Acciones
	Supone que la persona evaluada	•	Su norma de conducta es siempre la
	muestra en todo momento una		lealtad a la
	conducta alineada con la ética	•	Constitución, las Leyes y los
	institucional y con la legalidad		principios éticos de la Constitución.
	vigente.	•	No se deja llevar por intereses
			personales que puedan ir en contra
			de los intereses de la
Excelente			Municipalidad.
		•	Muestra honestidad y trasmite
			credibilidad y trasparencias en sus
			actuaciones.
		•	Actúa imparcialmente protegido en
			todo momento los intereses de la
			Municipalidad.
		•	Mantiene siempre un trato justo e
			imparcial (al municipio, a los
			miembros de su equipo).
		•	Denuncia la corrupción si tiene
			certeza de su existencia y cuenta
			con bases solidad para ello.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el bueno y el excelente		

Nivel	Definición		Acciones
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Cuida los recursos materiales y
	actúa dentro de las normas y los		no materiales como si fueran
	valores éticos.		propios.
		•	Facilita la igualdad de
			oportunidades.
		•	Interpreta y aplica la Ley de forma
			objetiva.
		•	Actúa de forma imparcial
			cumpliendo con sus deberes.
		•	Le preocupa la imagen de
			honestidad y credibilidad que pueda
			transmitir.
		•	Se mantiene firme ante presiones de
			otras personas.
Mejorable	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	•	Actúa según sus propios intereses
	muestra deslealtad a los valores		aun cuando estos son contrarios a
	básicos de la administración.		los de la Municipalidad.
		•	Adquiere compromisos que pueden
			ir en contra de los intereses de la
			Municipalidad o de la imparcialidad
			de su criterio.
		•	Actúa de forma poco transparente.
		•	Interpreta y aplica la Ley según su
			criterio y con arbitrariedad.
		•	No ofrece igualdad de oportunidades
			a todos los municipios

Nivel	Definición		Acciones
			discriminando según su interés o
			criterio personal, por política,
			cultura.
		•	Su actuación no es honesta.
		•	No mantiene una actitud discreta en
			cuanto a la información
			confidencial.

n) Liderazgo.

Supone asumir el rol de líder del equipo de trabajo y el deseo de guiar a los demás haciendo que actué según los intereses y objetivos de la Municipalidad y convirtiéndose en un ejemplo a seguir. Implica transmitir al equipo una visión u objetivos claros, conseguir el compromiso de los colaboradores y responsabilizarse del control y seguimiento de las labores del equipo en relación a esos objetivos.

Nivel	Definición	Acciones
Excelente	Supone que la	Tramite de forma clara y motivadora los objetivos a conseguir por el equipo a
	persona	corto, mediano y largo plazo.
	evaluada se•	Es percibido como una persona con carisma en la Municipalidad.
	posiciona •	Genera entusiasmo, ilusión y compromiso con los objetivos a seguir.
	como líder y	Responsabiliza a las personas de las funciones que les corresponden y de los
	comunica una	resultados de su actividad.
	visión de •	Inspira confianza y lealtad al equipo.
	futuro	La persona es identificada como un ejemplo claro a seguir por su equipo.
	convincente.	Se preocupa por mantenerse informado sobre la motivación, los problemas y la
		comunicación entre los miembros de su equipo.
	•	Realiza la gestión del desempeño de su equipo diferencialmente en función del

Nivel	Definición	Acciones
		rendimiento de cada cual
Muy Puono	Supone que la	
Muy Duello		
	persona	
	evaluada se	
	sitúa en un	
	grado	
	intermedio	
	entre el bueno	
	y el excelente.	
Bueno	Supone que la	 Informa a las personas que pueden verse afectadas por una decisión.
	persona	 Explica las razones que llevan a tomar una decisión.
	evaluada	Se reúne con su equipo de forma periódica, avisando previamente sobre el
	mantiene a las	contenido, tiempo, etc de la reunión.
	personas	Solicita las opiniones de su equipo para tomar decisiones.
	informada y	 Delega apropiadamente y con efectividad en función de la capacidad de sus
	promueve la	colaboradores.
	eficacia del	 Ayuda a construir un clima de trabajo efectivo, eficiente y agradable.
	equipo.	Suele ser buen modelo para el resto del equipo.
		Realiza un seguimiento de las tareas de sus colaboradores y controla el
		cumplimiento de los objetivos.
Mejorable	Supone que la	
	persona	
	evaluada se	
	sitúa en un	
	grado	
	intermedio	
	entre el	
	insuficiente y	
	el bueno.	

Nivel	Definición	Acciones
Insuficiente	Supone que la	No comparte información con el equipo.
	persona	No informa al equipo de cómo encaja su trabajo dentro de la Municipalidad.
	evaluada da	• Se basa en la autoridad formal para que los subordinados realicen sus tareas.
	un mal	No motiva ni da soporte a su equipo.
	servicio a la	• La persona no es un punto de referencia para su equipo.
	Municipalidad	• La persona no es un punto de referencia para su equipo No transmite al equipo
	y no se	objetivos a más largo plazo, se centra en las acciones del día a día, o en temas
	preocupa por	sin relevancia.
	ello.	No solicita opiniones de las personas de su equipo ni es tolerante con otros
		puntos de vista que difieren del suyo.
		No controla la labor de sus colaboradores.

o) Autodesarrollo.

Implica el afán de poner en práctica y ampliar conocimientos técnicos, profesionales o de gestión y transferir aquellos conocimientos relacionados con el trabajo, así como asumir mayores responsabilidades derivadas del desarrollo obtenido.

Nivel	Definición		Acciones
Excelente	Supone que la persona evaluada	•	Mantiene y amplía su conocimiento
	se preocupa por mantener e		profesional y técnico para conseguir
	incrementar sus conocimientos y		un alto estándar de calidad en el
	los utiliza efectivamente en su		trabajo.
	trabajo.	•	Es un experto en relación a los
			conocimientos necesarios a su
			puesto de trabajo.
		•	Es capaz de utilizar y transmitir sus
			conocimientos en la práctica
			cotidiana.

Nivel	Definición		Acciones
		•	Como experto en su materia actúa
			como consultor interno ofreciendo y
			trasmitiendo sus conocimientos a los
			demás.
		•	Muestra un gran interés por
			aprovechar todas las oportunidades
			de capacitación que se le plantee,
			tanto como alumno como formador.
Muy Bueno	Supone que la persona evaluada se	;	
	sitúa en un grado intermedio entre	,	
	el bueno y el excelente.		
Bueno	Supone que la persona evaluada	•	Se preocupa por adquirir los
	desea obtener la capacitación		conocimientos y habilidades
	necesaria para el correcto		necesarios para desarrollar su
	desarrollo de sus funciones.		trabajo en el día a día.
		•	Aplica sus conocimientos y
			habilidades de manera efectiva.
		•	Interpreta y actúa de forma correcta
			según los requerimientos del
			puesto.
		•	Es capaz de resolver dudad que se
			le plantee sobre su trabajo.
Mejorable	Supone que la persona evaluada		
	se sitúa en un grado intermedio		
	entre el insuficiente y el bueno.		
Insuficiente	Supone que la persona evaluada	•	No está al día en relación a los
	no muestra interés por formarse y		conocimientos requeridos para su
	evolucionar en su trabajo.		puesto. Falla de manera relevante
			en la aplicación de sus
		1	

Nivel	Definición		Acciones
			conocimientos y habilidades en su
			puesto.
		•	No muestra interés por adquirir los
			conocimientos requeridos para el
			puesto.
		•	No es capaz de resolver dudas que
			se le plantean en relación a su
			trabajo.
		•	No aprovecha las oportunidades de
			capacitación que se le brindan.

C. Ponderación de Competencias y Objetivos.

No todas las competencias tienen la misma importancia para el desarrollo de todos los puestos de trabajo en función de las responsabilidades de cada puesto y su misión en la organización, unos comportamientos serán más necesarios y relevantes que otros. Así las competencias se clasifican en categorías o perfiles en función del tipo de puesto al que van dirigidas.

a) Competencias Básicas o Técnicas: Puestos Niveles IV y V

Son trece (13) a la que todos los técnicos de la Municipalidad deben intentar desarrollar y potenciar (incluso aquellos que no estén incluidos en el ámbito de aplicación del sistema de gestión del desempeño). Además, serán las competencias a gestionar y desarrollar específicamente por los ocupantes de los puestos técnicos incluidos en el ámbito del sistema.

b) Competencias de Jefatura o Dirección: Puestos Niveles II y III

Son quince (15) las que serán aplicables a aquellos funcionarios, incluidos en el ámbito de aplicación del sistema, que tengan personal a sus órdenes directas (directores y similares, jefe de departamento y similares o jefe de oficina y similares). Las competencias serán identificadas año a año en la fase de planificación, por el jefe-evaluador y por los (las) colaboradores evaluados en función de dos aspectos siguientes:

- La importancia relativa que cada competencia tenga anualmente según los cambios en la estrategia, táctica o decisiones operativas adoptadas por la Municipalidad.
- La importancia relativa que cada competencia deba tener según los puntos fuertes o débiles de cada persona.

Competencias Básicas o Técnicas: Puestos NIVEL IV y V

- 1. Conocimiento del trabajo.
- 2. Calidad de servicio
- 3. Integridad
- 4. Obtención de resultados
- 5. Actitud hacia el trabajo en equipo
- **6.** Habilidad en toma de decisiones
- 7. Actitud respecto al trabajo
- **8.** Iniciativa
- 9. Responsabilidad
- **10.** Autodesarrollo
- 11. Planificación y organización
- 12. Capacidad de análisis
- **13.** Creatividad

Competencias de Niveles Ejecutivo: Puestos Nivel II y III

- 1. Conocimiento del trabajo.
- 2. Calidad de servicio
- 3. Integridad

Competencias de Niveles Ejecutivo: Puestos Nivel II y III

- 4. Obtención de resultados
- 5. Actitud hacia el trabajo en equipo
- 6. Habilidad en toma de decisiones
- 7. Actitud respecto al trabajo
- 8. Iniciativa
- 9. Responsabilidad
- 10. Autodesarrollo
- 11. Planificación y organización
- 12. Capacidad de análisis
- 13. Creatividad
- 14. Motivación del personal
- 15. Liderazgo

c) Ponderaciones Entre Objetivos y Competencias

Las ponderaciones globales, son las siguientes;

Detalle:	Puestos Nivel II y III	Puestos Niveles	
		IV y V	
Objetivos	60%	50%	
Competencias	40%	50%	
Total	100%	100%	

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Carrera Administrativa Municipal se excluye de la aplicación de la Ley CAM a las autoridades electas para desempeñar cargos de elección popular. (En algunos casos las autoridades municipales desempeñan cargos directivos).

d) Cuadro de Niveles de Evaluación Final

Escala:	Evaluación Final %:

Escala:	Evaluación Final %:
Excepcional (E)	90-100
Muy Bueno (Mb)	71-89
Bueno (B)	51-70
Mejorable (M)	26-50
Insuficiente (I)	De 0-25

Para obtener la puntuación global correspondiente a la evaluación global se utilizará la regla de 3.

V. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Pasos	Actividad	Responsable
1	Programación de la fecha a evaluar.	Alcalde Municipal y UMAP.
2	Preparación de formularios para	UMAP o SETCAM.
	evaluación.	
3	Seleccionar la unidad que se evaluará.	Alcalde y UMAP
4	Comunicar por escrito el empleado que	Alcalde y UMAP
	se evaluará, indicando fecha, hora y	
	lugar.	
5	Aplicación de la evaluación.	Comisión Técnica de Evaluación del
		Desempeño o SETCAM/Por
		Delegación
6	Comunicación de calificaciones	Alcalde y UMAP
	obtenidas al/a evaluado/a.	·
7	Firma del/la evaluado/a y del jefe/a	Empleado/a y jefe/a Inmediato/a
	inmediato/a superior en el formulario.	Superior.
8	Propuesta de acciones para mejorar su	Comisión Técnica de Evaluación del
	desempeño en el próximo período a	Desempeño
	evaluar.	

9	Archivo en el expediente	UMAP o SETCAM.
	correspondiente temporalmente.	
10	Informe de resultados de evaluación al	UMAP.
	Corporación Municipal.	
11	Análisis de resultados obtenido para	Alcalde Municipal.
	toma de decisiones.	
12	Trasladar documentación a la	UMAP.
	administración.	
13	Archivo de documentación en el	UMAP y SETCAM.
	expediente correspondiente.	
14	Finalización del proceso de evaluación.	UMAP y SETCAM.

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACION.

La evaluación de desempeño permite:

- 1. Proporcionar una descripción exacta y confiable de la manera en que el servidor ejecuta las labores propias del puesto;
- 2. Descubrir las potencialidades y debilidades del servidor;
- 3. Implantar nuevas políticas de compensación;
- 4. Mejorar el desempeño;
- 5. Tomar decisiones de ascensos o de ubicación;
- 6. Determinar si existe la necesidad de volver a capacitar;
- 7. Detectar errores en el diseño del puesto; y,
- 8. Determinar si existen problemas personales que afecten al servidor en el desempeño del cargo.

La valoración deberá ser tomada en cuenta para:

- 1. Aprobar los períodos de prueba establecidos en los procesos selectivos;
- 2. Progresar en la carrera administrativa;
- 3. Acceder a la formación;
- 4. Conceder becas, comisiones de estudio y licencias;
- 5. Conseguir mejoras retributivas; y,
- 6. Aplicar medidas disciplinarias por incumplimiento de funciones propias del cargo

El sistema de evaluación debe estar directamente relacionado con el puesto y ser práctico, objetivo y confiable. La evaluación periódica del desempeño de los servidores estará a cargo de la Comisión de Evaluación del Desempeño, en el caso que la municipalidad o entidad del sistema se reserve dicha función o, por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal cuando aquellas se la deleguen.

En todo caso, los órganos de dichas instituciones deberán valorar anualmente el desempeño de cada servidor, a fin que quede constancia en su expediente personal de su evolución, aptitudes, conocimientos y habilidades.

A. Registro del Expediente Particular.

Las evaluaciones periódicas serán registradas en el expediente de cada empleado/a en el registro General de Personal Municipal. (Artículo 30 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal).

En la unidad administrativa donde se ubica el/la servidor/a (Departamento, División, Sección, etc.) deberá haber un expediente de la evaluación del desempeño, bajo la custodia y responsabilidad del/la respectivo/a jefe/a inmediato/a. Este expediente contendrá todos los documentos pertinentes al desempeño del/la servidor/a público (copia de la evaluación intermedia, notificaciones relacionadas con el desempeño, cartas de reconocimiento por el trabajo eficiente, llamadas de atención en procura de un mejor desempeño, etc.). Ningún acto o documento relacionado con el desempeño tendrá eficacia legal si el servidor/a no ha sido notificado/a oportunamente, por lo cual es necesario que el/la jefe/a inmediato/a registre adecuadamente dicha notificación.

B. Análisis de los Resultados

a) Evaluación:

Es un proceso a cargo principalmente por el/la jefe/a inmediato/a. El/la superior a este último solo participará, ya sea en la evaluación intermedia o en la evaluación final, y cuando el/la empleado/a manifestará inconformidad en relación a lo ejecutado por el/la jefe/a inmediato/a.

Las evaluaciones del desempeño pueden ser de tipo cualitativas o cuantitativas para los/as empleados/as públicos/as y se definen de la manera siguiente:

b) Evaluación Cualitativa:

Se refiere al análisis efectuado a la calidad del trabajo desempeñado por el/la empleado/a público/a referente a sus tareas diarias. Este término se interrelaciona directamente con los conceptos de eficiencia y eficacia. Comúnmente está ligado a mediciones intangibles y que se perciben a través del grado de satisfacción del cliente que requiere el servicio de la municipalidad.

c) Evaluación Cuantitativa:

Es aquella que se refiere a métodos numéricos que reúnen información estructurada, estandarizada. En esta se pueden observar indicadores que reflejan mediante datos más exactos (numéricos) la evaluación arrojada en el desarrollo de las actividades. Por ejemplo, si existe una ponderación por las actividades realizadas en un período determinado (6 meses) se puede denotar con valores enteros o porcentuales (Ejemplo: Alcanzó el 100% de efectividad en su tarea asignada)

d) Revisión:

El empleado/a podrá solicitar la revisión de la evaluación cuando lo crea oportuno de acuerdo a inconformidad. El Título IX de La Ley de la Carrera Administrativa Municipal nos hace mención de las reclamaciones y Prescripción de las acciones, y expresa que lo recursos que proceden contra las resoluciones y actos administrativos que impongan medidas disciplinarias con motivo de infracciones, **cabrán los recursos de reposición y apelación**. (Art. 68 Ley de la Carrera Administrativa Municipal).

La vía de resolución de conflictos será primero por la vía extrajudicial por medio de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal. (Art. 69 Ley de la Carrera Administrativa Municipal). Agotada esta vía, siempre y cuando la resolución administrativa sea firme, procederán los recursos establecidos en la Ley de lo Contencioso Administrativa. (Art. 70 Ley de la Carrera Administrativa Municipal).

El resultado de la evaluación del desempeño laboral deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, para:

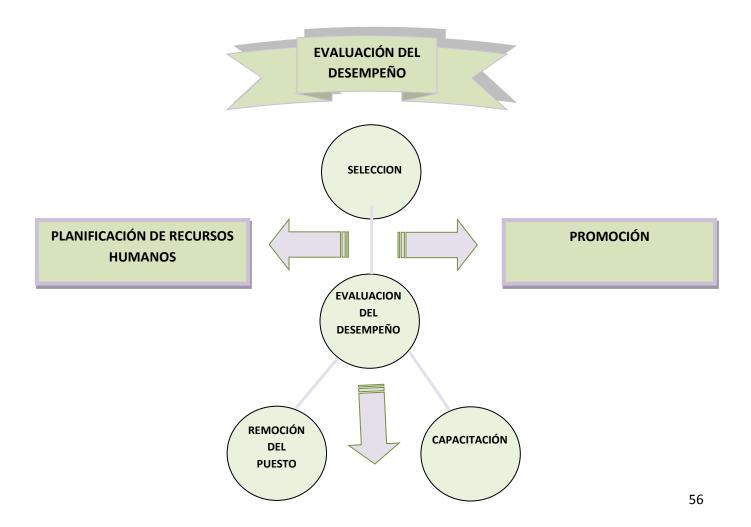
- La progresión en la Carrera Administrativa Municipal, tal y como lo menciona el Art. 33 Inciso 2 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal cuando nos dice que estará basada en la educación y experiencia adquirida por el desempeño de puestos, en la antigüedad y en la evaluación del desempeño.
- Remoción del puesto. Art.35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por falta de capacidad para su desempeño manifestada por rendimiento insuficiente, que impida realizar con eficacia de funciones atribuidas al puesto
- Provisión de Puestos por el Procedimiento de Libre Designación Art. 36 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, los cuales se adjudican tras la valoración de los méritos alegados por el candidato en relación con los requisitos exigidos para su desempeño y aquellos otros que se consideren necesarios por parte del Alcalde del Municipio.
- Nombramiento y Cancelación de Puestos de Libre Designación. Art.37 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.
- Movilidad Interna o Traslado. Art.38 Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Honores y Distinciones. Art.49 Ley de la Carrera Administrativa Municipal. La Municipalidad y demás entes adscritos al sistema otorgarán a su personal, con base a reglamentos especiales, reconocimientos públicos y distinciones en premio a sus iniciativas y méritos en el desempeño de sus deberes profesionales, con la finalidad de incentivar el servicio eficiente y la ética profesional en el desempeño.
- Planificar la capacitación y Profesionalización. Art. 4 No. 14 Ley de la Carrera Administrativa Municipal.
- Determinar la permanencia en el servicio Art. 30 Ley de la Carrera Administrativa Municipal. "Concluido el proceso selectivo y el curso o periodo de prueba, el cual no podrá exceder de dos meses, los aspirantes que lo aprueben serán nombrados en forma

permanente por el Alcalde Municipal o por la autoridad nominadora de la entidad que corresponda. Los nombramientos deberán comunicarse a la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal a efecto de su inclusión en el Registro General de Personal Municipal.'

- Otorgar comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de período. Además de los usos señalados en la Ley, la evaluación del desempeño laboral de los servidores debe tenerse en cuenta como indicador de gestión, para revisar o modificar los Manuales de Clasificación de Puestos y Salarios, para diseñar o reorientar planes, programas y proyectos del área o de la Municipalidad, para validar procesos de selección de personal y de formación y capacitación, para tomar acciones de mejoramiento del desempeño personal e institucional y para adoptar planes y programas de bienestar e incentivos para los servidores.
- Evaluar la responsabilidad del diligente cumplimiento de las funciones y tareas designadas y de la buena gestión de los servicios. Sobre las responsabilidades nos habla la Ley de la Carrera Administrativa Municipal en el Título VIII, y en su Art. 57 nos establece que el personal al servicio de las Municipalidades será responsable del diligente cumplimiento de las funciones y tareas que tenga asignadas y de la buena gestión de los servicios que tenga encomendados de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley, procurando resolver por propia iniciativa las dificultades que encuentre en el ejercicio de su función, sin perjuicio de la responsabilidad de sus superiores jerárquicos. Y que todo acto que ejecuten fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad no estando obligado el personal al servicio de las Municipalidades a cumplir órdenes ilegales o que supongan la comisión de un delito. Es por eso que dicha ley desarrolló el Régimen disciplinario del Personal estableciéndose en el art. 61, las sanciones que pueden imponerse a los servidores, las cuales son:
 - Separación del servicio;
 - Suspensión de empleo y de sueldo por un periodo de hasta seis meses de duración;
 - Descenso de categoría;
 - Cambio forzoso de puesto de trabajo; y,
 - Amonestación.

En la unidad administrativa donde se ubica el servidor (Departamento, División, Sección, etc.) deberá haber un expediente de la evaluación del desempeño, bajo la custodia y responsabilidad del respectivo jefe (a) inmediato. Este expediente contendrá todos los documentos pertinentes al desempeño del servidor (copia de la evaluación intermedia, notificaciones relacionadas con el desempeño, cartas de encomio por el trabajo eficiente, llamadas de atención en procura de un mejor desempeño, sanciones disciplinarias, etc.). Ningún acto o documento relacionado con el desempeño tendrá eficacia legal si el servidor no ha sido notificado oportunamente, por lo cual es necesario que el jefe inmediato registre adecuadamente dicha notificación.

e) Gráfico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño.



I		$\boldsymbol{\cap}$	N.		ח	FC	v		ISTI			N	
ı	п	u	IN	w	ıĸ	г.	T	U	1311	II V	u	IN	•

VII. ANEXOS.

Plan de Gestión

	Plan	de Gestión del Desempeño para el Periodo
		Designar el Cargo
1. Ejecutivo	()	
2. Técnico	()	
		Datos del Evaluado (A)
Denominación de	el Puesto _	
Foobo do acceso	al Duasta	

Denominación del puesto superior
Datos del Evaluador (A)
Nombre y Apellido
Denominación del Puesto
Información del Puesto
En este apartado se han de describir cuales son las finalidades principales del puesto de trabajo que esta evaluado. Es decir cuáles son las responsabilidades de la persona que ocupa el puesto y cuáles son los resultados a conseguir
Finalidades del Puesto
1
2
3
4
En este apartado se fijan cuáles son los objetivos fijados para el año a evaluar, la ponderación correspondiente a cada uno de ellos, el criterio de medida, el nivel de cumplimiento que se

determine y el resultado final entendido como cuál ha sido el grado de consecución para cada objetivo.

NO OLVIDAR QUE LA SUMA DE PONDERACIÓN DEBE SER 100%

Objetivo	Ponderación	Criterio de Medida	Nivel de Cumplimiento	Resultado
,			E	
I			MB	
			В	
			M	
			I	
			E	
II			MB	
			В	
			M	

Objetivo	Ponderación	Criterio de Medida	Nivel de Cumplimiento	Resultado
			I	
			•	
III			Е	
111,-			MB	
			В	
			M	
			I	

MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA MUNICIPALIDAD DE SA VICENTE CENTENARIO, SANTA BÁRBARA	N
Comentarios de la Revisión	
OBJETIVO I	

OBJETIVO II

OBJETIVO III

Calculo del Nivel del Desempeño por Cumplimiento de Objetivos

En este apartado procederemos a calcular los resultados obtenidos en la hoja anterior.

Para ello otorgaremos un No de puntos según el grado de nivel de cumplimiento de cada objetivo, los puntos obtenidos los multiplicaremos por la ponderación correspondiente con lo cual obtendremos un resultado para cada objetivo. No olvidar que la suma de ponderación debe ser 100%.

	Nivel de Cumplimiento	Ponderación	Resultado
Objetivo I			
Objetivo II			

	Nivel de Cumplimiento	Ponderación	Resultado
Objetivo III			

Е	90-100	
MB	71-89	Suma total de puntos de
В	51-70	objetivos:
M	26-50	
I	0-25	

Suma total	-	Total Puntos	
De objetivos	F	oor los objetivos	Puntuación final
	%		

Esta nota final es el resultado de la suma total de los objetivos entre el número de objetivos por el porcentaje de (60 0 50%)

Evaluación de Competencias (Nivel Técnico)

Nombre del	Periodo Evaluado	
Empleado		
Nombre del Evaluador	Fecha de Ingreso	
Puesto	Fecha de Evaluación	
Unidad	Puntaje de Evaluación	

Evaluación de las Competencias: Nivel Técnico

COMPETENCIA	PUNTOS
1) Conocimiento del Trabajo	
2) Calidad de Servicio	

COMPETENCIA	PUNTOS
3) Integridad	
4) Obtención de Resultados	
5) Actitud Hacia el Trabajo en Equipo	
6) Habilidad en Toma de Decisiones	
7) Actitud Respecto al Trabajo	
8) Iniciativa	
9) Responsabilidad	
10) Autodesarrollo	
11) Planificación y Organización	
12) Capacidad de Análisis	
13) Creatividad	

8) Iniciativa		
9) Responsabilidad		
10) Autodesarrollo		
11) Planificación y Organizaci	ón	
12) Capacidad de Análisis		
13) Creatividad		
E: 90-100 MB: 71-89 B: 51-70 M: 26-50 I: 0-25	Suma total de puntos de	Competencias:
Suma total	Total Puntos	
De competencias po	or las competencias	Puntuación final
%		

Esta nota final es el resultado de la suma total de las competencias entre el núme	ero de
Competencias (13) por el porcentaje de (40 0 50%)	

Evaluación de las Competencias: Nivel Ejecutivo

COMPETENCIA	PUNTOS
1) Conocimiento del Trabajo	
2) Calidad de Servicio	
3) Integridad	
4) Obtención de Resultados	
5) Actitud Hacia el Trabajo en Equipo	
6) Habilidad en Toma de Decisiones	
7) Actitud Respecto al Trabajo	
8) Iniciativa	

COMPETENCIA		PUNTOS
9) Responsabilidad		
10) Autodesarrollo		
11) Planificación y Org	anización	
12) Capacidad de Análi	sis	
13) Creatividad		
14) Motivación del Pers	sonal	
15) Liderazgo		
E: 90-100 MB: 71-89 B: 51-70 M: 26-50 I: 0-25	Suma total de puntos de	Competencias:
Suma total	Total Puntos	
De competencias	por las competencias	Puntación final
%		

Esta nota final es el resultado de la suma total de las competencias entre el número de Competencias (15) por el porcentaje de (40 0 50%)

Acta de Resultados Finales

(NIVEL TECNICO)

Nombre del Empleado:		Periodo Evaluado:	
Nombre del Evaluador:		Fecha de Ingreso:	
Puesto:		Fecha de Evaluación:	
Unidad		Puntaje de Evaluación:	
Con base a la evaluación realizada el empleado tiene una calificación de: Excelente () Muy Bueno () Bueno () Mejorable () Insuficiente () Calificación final de la evaluación de Objetivos:			

Calificación final de la evaluación de Com	npetencias:
Calificación final de ambas evaluaciones:	
La evaluación final se obtiene sumando la competencias y el resultado lo dividimos e	nota final de los objetivos con la nota final de las entre dos.
Comentarios:	
Firma del/Evaluado/a	Firma Jefe/a Inmediato/a Superior
Fecha:	
Comunicación de la Calificación A	l/la Evaluado/A
Hago constar que he leído la presente eval enterado/a del contenido de la misma. Comentarios:	uación y calificación del desempeño y me doy por
Firma del Evaluado/a	Fecha

Acciones Acordadas con el/la Empleado/a para Mejorar su Desempeño en el Próximo		
Periodo a Evaluar u Otra Observac	ciones	
Firma del Evaluado/a	Fecha	
Registro de Incidentes Críticos d	le Desempeño para el Recurso Humano	
Nombre del/la Empleado/a:		
Puesto que ocupa:		
- -		
Nombra dal/la Iafa/a Inmadiata/a:		
ivomore del/la Jere/a Inniediato/a:		
Puesto que ocupa:		